



ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2022

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la Ciudad de México, siendo las **13:08** horas, del día **10** de **agosto** de **dos mil veintidós**, en la reunión virtual realizada mediante la plataforma tecnológica GOOGLE Meet, estando presentes **Anallely Cruz Maya**, Subdirectora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana y Suplente del Asesor en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Presidente del Comité de Transparencia; **María Laura Martínez Reyes**, Jefa de Unidad Departamental de Transparencia, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia; **Oscar Montoya Pérez**, Director Jurídico, suplente del Director General Jurídico y de Servicios Legales e Integrante del Comité de Transparencia; **Diego Montoya Mayén**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Suplente del Director General de Administración e Integrante del Comité de Transparencia; **Diana Avril Pérez Rodríguez**, Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A", suplente de la Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia y; **Aldo Israel Hernández Ortega**, Subdirector de Enlace Administrativo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, y suplente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano e Invitado del Comité de Transparencia; previa convocatoria, se llevó a cabo la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de este órgano colegiado del ejercicio 2022.

I. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum legal, se declaró iniciada la sesión y se dio lectura a los asuntos listados en el Orden del Día, el cual fue aprobado con mayoría votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control.

II. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL

Para dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, se procedió al análisis de la clasificación bajo la modalidad de confidencial propuesta por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, derivado del Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR. IP. 2743/2022**, a través del cual se solicita:

"...con fundamento en el artículo 244, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado y se le ordena que emita una nueva..." (SIC)



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN
CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE
2022**

En consecuencia la Unidad de Transparencia turnó el requerimiento a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; como desahogo dicha Unidad Administrativa mediante oficio **AC/DGODU/SMLCyDU/1260/2022**, de fecha 03 de agosto de 2022, brindó información referente a los requerimientos del solicitante; de esta forma, proporcionó la siguiente información en materia de construcción para el inmueble ubicado en calle Coahuila N°28, colonia Roma Norte: Constancia de Publicitación Vecinal N° 30/2022 y autorización con folio 41/2022, dicho expediente fue remitido en versión pública, lo anterior en función de que en dichos documentos obran lo siguientes datos: Nombre, Firma, Número de Identificación Oficial, Nacionalidad, Correo Electrónico, Cuenta Catastral, Domicilio, Clave Única de Registro de Población (CURP) y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

De conformidad con en el artículo 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, dato personal es:

"cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona física es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información como puede ser nombre, número de identificación, datos de localización, identificador en línea o uno o varios elementos de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, patrimonial, económica, cultural o social de la persona..." (sic)

Por otra parte, la unidad administrativa argumentó que el expediente solicitado cuenta con memorias descriptivas y planos, los cuales contienen especificaciones sobre la distribución de áreas o locales destinados a alguna construcción siendo dicha información de carácter confidencial, toda vez que la naturaleza de la misma contenida en los planos y memorias descriptivas, corresponde específicamente a un bien inmueble privado ubicado en la Alcaldía Cuauhtémoc, cuyos detalles solo le atañen al propietario porque son características específicas de la propiedad equivalentes a datos patrimoniales de una persona física. Los Planos involucrados son el de Instalación de Gas, Excavación y Cimentación, Instalación Eléctrica, Instalación Sanitaria, Instalación Hidráulica, Aire Acondicionado, Arquitectónicos e Instalación Pluvial.

Por lo anterior y de no existir inconveniente, se solicitó se sometiera a consideración del Comité de Transparencia, la clasificación en modalidad de confidencial, esto con base en lo señalado en los



ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2022

artículos 6 fracciones XXII, XXIII, 24 fracciones VIII, 27, 180, 186 y, 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; artículos 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas de la Ciudad de México.

Una vez presentada la clasificación en comento, este órgano colegiado acordó, con mayoría votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

ACUERDO 01-31SE-10082022

PRIMERO. *Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación propuesta bajo la modalidad de confidencial, de la unidad competente.*

SEGUNDO. *Se aprueba la clasificación bajo la modalidad de confidencial de los datos: Nombre, Firma, Número de Identificación Oficial, Nacionalidad, Correo Electrónico, Cuenta Catastral, Domicilio, Clave Única de Registro de Población (CURP) y Registro Federal de Contribuyentes (RFC); así como por contener datos de índole personal en los planos y memorias descriptivas existentes en el expediente derivado del Recurso de Revisión **INFOCDMX/RR. IP. 2743/2022.***

TERCERO. *Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia, para que notifique el presente acuerdo al solicitante y de cumplimiento en los términos establecidos por la Ley en la materia.*

III. ASUNTOS GENERALES

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **13:19** horas, del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente Acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité, su Secretaria Técnica e invitados.



ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2022

ANALLELY CRUZ MAYA

Subdirectora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana y Suplente del Asesor en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Presidente del Comité de Transparencia

MARÍA LAURA MARTÍNEZ REYES

Jefa de Unidad Departamental de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

OSCAR MONTOYA PÉREZ

Director Jurídico, suplente del Director General Jurídico y de Servicios Legales e Integrante del Comité de Transparencia

DIEGO MONTOYA MAYÉN

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Suplente del Director General de Administración e Integrante del Comité de Transparencia

Diana Avril Pérez Rodríguez

Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A", suplente de la Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia

ALDO ISRAEL HERNÁNDEZ ORTEGA

Subdirector de Enlace Administrativo de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, y suplente del Director General de Obras y Desarrollo Urbano e Invitado del Comité de Transparencia